



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 772-0159, 772-1586, 772-1589 Fax 772-1590

Comayaguaic@yahoo.com

Comayagua, 14 de abril, 2020

Sr. Carlos Miranda
Alcalde Municipal

Sra. Irasema Vides Berlioz
Vice Alcaldesa Municipal

Lic. Carlos Arnulfo Aguiluz
Gobernador Departamental

Sr. Jacobo Herrera Figueroa
Comisionado Municipal de Transparencia

Sres. Regidores Municipales

Hector O. Sobellán

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la **sesión ordinaria** celebrada el día **martes 14 de abril, 2020** y registrada en el **ACTA No. 69** en el **Tomo 79** puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 4) Folio 152

La Secretaria dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual después de su discusión fue aprobada por unanimidad.

PUNTO No. 5) Folio 152-164

PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME DE AVANCES, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19 EN SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y AMPARADAS EN EL DECRETO EJECUTIVO NUMERO PCM-025-2020 Y LA LEY DE MUNICIPALIDADES.

El Sr. Alcalde manifestó que ha solicitado a los jefes de los departamentos de administración, tesorería y desarrollo Comunitario para que puedan brindar un informe de las actividades desarrolladas, en virtud de que, pueden hacerse desde fuera de la Institución muchos comentarios negativos, sin embargo en esta Alcaldía Municipal varias unidades como el tren de aseo, el relleno sanitario, la policía municipal, el departamento de desarrollo comunitario, personal de administración y varios empleados de los distintos departamentos con un total aproximado de 260 empleados han estado laborando para brindar distintos servicios y poder atender los problemas relacionados con la emergencia. Tanto para el suministro de alimentos a la población necesitada como las actividades realizadas desde el CODEM para el control y sanitización de la ciudad, para prevención del contagio de la enfermedad, de igual forma la Corporación Municipal que ha estado trabajando y tomando decisiones de acuerdo a Ley.

Además informó que se ha instalado un arco de sanitización en la entrada a la ciudad, y para su funcionamiento es la Alcaldía quien suministra todos los insumos y proporciona el personal de control.

Por otro lado, explicó que de acuerdo al Artículo 91 de la Ley de Municipalidades le corresponde al Gobierno trasladar a las 298 Alcaldías el 11% del presupuesto general de la Republica, pero estos recursos vienen condicionados de acuerdo a una inversión que ellos manejan en el que los porcentajes van dirigidos a varios temas como juventud, mujer, salud, infraestructura y cuando se construye el presupuesto se distribuye en proyectos para que sea aprobado por la Corporación Municipal, por lo que se debe entender que no es que se ha recibido un dinero adicional, sino que es un fondo que se nos ha adelantado, teniendo que quitar fondos de esos proyectos para trasladarlos a un proyecto de emergencia como es el COVID 19, presupuesto que se tiene que liquidar en tiempo y forma en apego a la Ley de contratación del Estado.

A este respecto el Regidor Francisco Valdés comentó que esta información se le debe explicar a la población y así evitar malos entendidos.

Seguidamente, el Sr. Alcalde manifestó que el proceso de entrega de las bolsas de alimentos a las familias necesitadas, ha sido un éxito, tanto en sus preparación como durante la entrega, esto debido a la activa participación del equipo municipal, desde el proceso de compra, acarreo, empaque y entrega, por lo que pidió a los jefes de los departamentos involucrados presentar un informe detallado, dando en primera instancia la participación al Administrador Municipal.

5.1 INFORME DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En su participación manifestó que el Gobierno envió efectivamente la transferencia por la suma de L. 7,166.000.00 y estableció un costo de L. 500.00 por ración alimenticia; al sacar el costo aproximadamente se estableció que se podían entregar 14,000 raciones, pero como la cantidad de personas por abarcar era mucho más, esta Alcaldía en base al listado de productos que se recomendó comprar ha acordado preparar 16,000 raciones, con un costo promedio de L 402.04 por ración, el listado de los productos incluidos son; Arroz, azúcar, frijoles, harina de maíz, manteca, espaguetis, pasta de tomate, sal y jabón. Expresó que afortunadamente este sábado 18 de abril 2020 se cumple ya con la meta final de la distribución.

Explicó que se ha culminado con la primera fase del proyecto, consumiendo ya la suma de L. 4,445.235.09 y está en ejecución el valor restante por estar pendiente la entrega de algún producto, debido a la escases de los mismos, y a la alta demanda de parte de todos los municipios. Comentó que también hubo negocios que no aceptaron orden de compra, y otros al presentar la orden de compra ya no se tenían existencias, también al momento de llevar el cheque. En otros casos, se observó que proveedores no aceptan cheques, sino efectivo, no obstante se espera contar con todo el producto restante para este sábado y para terminar el empaque final de las 16.000 bolsas alimenticias.

Señaló que además se han realizado otras compras como mascarillas, gel de manos para protección de los equipos de trabajo en tren de aseo, también compra bombas para fumigación y otros productos de limpieza.

Finalmente informó que toda compra debe estar documentada de acuerdo a ley y cada orden de compra debe ser subida al portal de transparencia para darle la debida transparencia al proceso.

En torno al tema, el Regidor Porfirio Boquín expresó que la situación se va empeorar y se deben ir preparando para la próxima semana, dado que se deben continuar con las entregas y hay prever que se puedan quedar sin alimentos por la escases.

La Regidora Ana Maradiaga recomendó que al hacer las compras no se reciban facturas vencidas de parte de los proveedores que no hayan declarado, sin embargo el administrador le aclaró que no se puede aceptar facturas que no están bajo regulación, de hacerlo tendría problemas al momento de liquidar.

El Regidor Enrique Peña, felicitó al equipo municipal, consideró que han realizado muy buena labor. Agregó que es injusto que haya personas que incluso de la Corporación expresen lo que no es. Lo que se necesita dijo es solidaridad y no hacer de esto una fiesta política.

Sugirió que se haga un plan de comunicación de parte de la Municipalidad y que la población comprenda que el Gobierno Central solo ha hecho un adelanto de lo que transfiere y no ha dado un centavo más y que ha sido la Corporación quien ha traspasado fondos para atender esta crisis. Seguidamente consultó a la administración si hay algún desfase financiero en la Municipalidad debido a la falta de pagos de impuestos producto del confinamiento social.

La Regidora Heydi Hernández, felicitó al equipo municipal que ha laborado sin horario y recaló que se siga creando conciencia en la población sobre que el lavado de manos es el efectivo, pedir a los medios que sean un apoyo y evitar que se difunda información incorrecta.

El Regidor Francisco Valdés, solicitó que se informe a los medios, sobre la forma como se ha estado trabajando y aclarar además el traspaso de fondos, que hizo la Corporación Municipal.

El Regidor Jesús Martínez apoya lo manifestado por el Regidor Peña y felicitó al equipo municipal liderado por el Sr. Alcalde quienes brindando un servicio a la comunidad, incluso arriesgan sus vidas, en virtud de que nadie estaba preparado ni económicamente ni en provisiones para enfrentar tal situación. Agregó que el gobierno municipal es un cuerpo colegiado en donde unos son representados por otros.

5.2 INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL: En su comparecencia el Tesorero Municipal manifestó que el 31 de marzo de cada año el Gobierno tiene la obligación de enviar la transferencia que le corresponde de acuerdo a la ley a las Alcaldías, lo cual está presupuestado en el año fiscal y distribuido en el plan de inversión municipal y con la emergencia los proyectos se ven afectados por lo que la corporación ha tenido que aprobar el traspaso presupuestario, para el traslado de fondos. Presentó además un informe sobre los valores que se han ejecutado y de lo que aún está por ejecutar.

Agregó además que se realizaron actividades para realizar el pago de los sueldos a Regidores y empleados municipales, así como los pagos de combustible y demás responsabilidades de la Municipalidad, para evitar que se detenga su funcionamiento operativo.

Expresó que todo se realizó con rapidez, sin embargo debido a la crisis y por temor al contagio ha habido cierre de entradas a los municipios encontrando trabas, para obtener ciertos productos.

El representante del Comisionado Municipal de Transparencia, Sr. Napoleón Matute, le consultó si es posible que para las compras se puedan hacer pagos vía transferencia, por lo que el tesorero explicó que la Municipalidad no puede hacer transferencias a otras cuentas, pero si pueden hacer depósitos por pago de cuentas.

Por otro lado, el comisionado también recomendó que haya vigilancia permanente en el lugar donde se preparan las raciones para evitar que se puedan presentar problemas.

El Regidor Jesús Martínez, le consultó sobre las reservas municipales, y lo relacionado al próximo pago de salarios, ya que de continuar la pandemia, lo último que hará la población es pagar los impuestos. En este sentido, el Tesorero le respondió que los pagos de abril se pueden hacer con normalidad, sin embargo, no se sabe que será en el mes de mayo. No obstante, hay gastos corrientes que la Alcaldía no puede dejar de cubrir como lo son las facturas de combustible, que facilitan los servicios que se proveen.

El Regidor Porfirio Boquín, expresó que la Alcaldía es una empresa del pueblo, y que este momento es difícil, y el personal de la Municipalidad está trabajando. Considera que hay que sacrificarse y a título personal si hay que dar la mitad de su sueldo él lo haría. Reflexionó que si el empresario no vende, no tendrá capacidad para pagar sus impuestos.

El Sr. Alcalde expresó que se ha reunido con la Cámara de Comercio e Industrias de Comayagua y su posición es no pagar los impuestos, por lo que a pesar de ello, la Alcaldía debe seguir funcionando y entiende que están siendo fuertemente afectados. Afortunadamente, dijo esta Alcaldía ha tenido un equilibrio financiero del cual se puede presentar un informe, sin embargo no pueden elevarse los porcentajes que la ley refiere para funcionamiento e inversión. Tampoco pueden dejarse de pagar los salarios, conforme al Decreto, aunque podría llegarse a algunos acuerdos que posibiliten soluciones, ya que no se tienen ingresos.

5.3 INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO:

El Sr. Oscar López, manifestó que se ha estado trabajando para atender las necesidades en actividades de recepción y descarga de los productos, empaque, preparación de raciones y distribución de la bolsa solidaria, con apoyo del personal de los distintos departamentos de la Municipalidad.

Se han empacado un total de 6,799 bolsas, de las cuales al 13 de abril, 2020 se han entregado 5,357 bolsas a las familias en 31 barrios de Comayagua, aún quedan 20 barrios pendientes.

Se hará una reprogramación para continuar con los barrios Lomas de Comayagua, Barrio Suyapa, Monte Sagrado, parte del Cerro El Nance y El Jicarito.

Manifestó que se han presentado dificultades como las presiones sociales producto del mal comportamiento de muchas personas; el filtro de información equivocada que obstaculiza el trabajo y genera expectativas en la población.

Para ilustrar el informe presentó algunas imágenes de las distintas actividades realizadas por el equipo de trabajo, hasta ahora.

La Regidora Jasmin Guifarro, manifestó que entiende muy bien esa labor, porque también pertenece a una Institución filantrópica, pero muchas veces la gente no valora este trabajo. Sugiere que pidan apoyo a unos diez líderes de las comunidades para que ayuden a descargar los camiones.

Seguidamente, consultó si harán entrega a población de la Aldea El Volcán que en su mayoría son albañiles. Así mismo la Regidora Ana Maradiaga consultó si se le ayudara a personas de la Oki y el Regidor Francisco Valdés si se cubrirá la Colonia Independencia y la 1º de mayo y otros como el barrio Arriba y Cabañas donde hay muchas familias que viven en cuarterías.

En este sentido el Sr. Alcalde informó que si se podría ayudar, siempre que la ayuda sea dirigida a las personas más afectadas.

El Regidor Luis Fuentes felicitó al equipo municipal por la labor desarrollada y el papel que se ha jugado desde la misma Corporación teniendo a la cabeza al Sr. Alcalde Municipal, cuyos informes muestran la capacidad, el orden y la transparencia de esa acción conjunta institucional y de voluntariado, para mantener a Comayagua libre de esta enfermedad.

Por otro lado, expresó que hay quienes generan falsos protagonismos políticos, manipulando a personas en medio de la crisis, tergiversando la verdadera línea de acción, y, son personas que utilizan recursos para manipular opiniones y generar crisis innecesarias, olvidando que las acciones del Alcalde son gerenciales.

Propone que se revise el nivel de vocería de la Municipalidad ya que el CODEM no tiene vocero y quien lo preside es el Alcalde y ese organismo debe informar de todas las acciones, que han venido realizando.

Ejemplificó con la reunión que se sostuvo con las tres asociaciones de taxis en donde se explicó y se llegó a acuerdos, sin embargo uno de ellos trajo un grupo a protestar a los bajos de la Alcaldía incumpliendo compromisos, denigrando al Alcalde y a la Corporación. Sugirió al Alcalde salga a dar un informe ante los medios de comunicación y que contrarreste a personas que usan el chantaje y manipulan la verdad.

Agregó que las personas que hablan de corrupción deben presentar las pruebas. Excita a los Regidores a estar unidos, ya que es necesaria la integración de ideas para elaborar un plan de sostenibilidad de la emergencia y que defina la interacción de los distintos sectores. Este Plan de Emergencia debe depender del CODEM, expresó.

El Regidor Manuel Cartagena expresó que la responsabilidad es de todos, que la situación es propicia para construir hermandad, y generar esperanza para todos los sectores.

Informó que el CODEM está funcionando en la Casa Guardiola, lugar donde se tienen las reuniones, agregó que se han desarrollado varias actividades entre ellas dos eventos de sanitización de la ciudad con participación de varios actores de la ciudad, lo cual no ha sido publicado, además hay un grupo de personas que llevan más de 3500 horas trabajando en control de las entradas a la ciudad los cuales se exponen al virus y a los que no se les ha reconocido públicamente esa labor.

Propone que debe revisarse la estrategia de comunicación para que se masifique la información, porque no puede alguien que forma parte de nuestras estructuras estar criticando la labor realizada, desconociendo que hay héroes anónimos que exponiendo su vida hacen un trabajo para protección de la ciudad.

El Regidor Jesús Martínez agregó que el Regidor Porfirio Boquín solicite y tenga espacios para dialogar con el Alcalde, para que disponga de información suficiente y no tenga que actuar desinformado ante los medios de comunicación, y no se dañe el trabajo de la Corporación, en especial para aquellos que quieren ver a la Corporación con colores.

El Regidor Porfirio Boquín manifestó que a él le gusta ser claro, decir la verdad de frente, por lo que pide que se respeten las comisiones, y no le gusta que sean invadidas por otros que no se han integrado.

El Sr. Alcalde con respecto a los comentarios vertidos expresó que el Gobierno local se divide en los niveles ejecutivo y legislativo, este último es la Corporación Municipal, y para su funcionamiento se conforman las distintas comisiones teniendo en cuenta las capacidades, conocimientos y experiencias de sus miembros, además de la voluntad, el compromiso ciudadano e institucional.

Agregó que en todos los períodos de su gestión como Alcalde ha tratado de que sea un gobierno donde prevalezca el respeto, la cordialidad, la tolerancia, la buena comunicación y la toma de decisiones en consenso y es lo que se vive en esta gestión.

Agregó que la parte ejecutiva le corresponde al Alcalde con su equipo de trabajo, debido a que es el Alcalde quien rinde fianza y al que audita el Tribunal Superior de Cuentas.

Esta reflexión sostuvo, que la hace por los comentarios donde se afirma que el poder está en cuatro personas, lo cual no es cierto, porque el poder no se reparte ni se comparte, este se ejerce para beneficio de la población, lo que se comparte son las tareas y las obligaciones y estas se distribuyen de acuerdo a la experiencia, la capacidad y los conocimientos, dijo.

Manifestó que el Regidor Manuel Cartagena está representando a la Alcaldía en muchas actividades por delegación del Alcalde, debido a que la Vice Alcalde se excusó y en su ausencia la ley permite delegar la gestión al primer Regidor, y es así como esta en CODEM.

Igual ocurre con Luis Fuentes quien por su experiencia en consultorías se le ha delegado la coordinación del PDM con apoyo del equipo de Desarrollo Comunitario, lo cual evitó la contratación de un consultor, también se le ha solicitado apoyo en elaboración de Reglamentos y propuestas de proyectos.

Y así otros como la Regidora Jazmín Guifarro en el tema de Turismo, la experiencia en educación del Regidor Jesús Martínez y así todos y cada uno que ya integran las distintas comisiones, por lo que todos, colaboramos con esta Institución en donde quien gobierna es la Corporación Municipal, siendo el Alcalde el administrador del municipio y quien hecha andar las decisiones de la Corporación. En este sentido recalco todos forman parte del mismo engranaje teniendo funciones claras. Motivó para que se siga manteniendo un ambiente armónico.

Por su parte, el Ingeniero Jorge Abrego, representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, informó que han estado haciendo veeduría de las acciones y han observado un trabajo enorme y considera que se está haciendo bastante bien, algunas cosas se pueden mejorar, como por ejemplo no anunciar al barrio que se tiene programado hacer la entrega de las bolsas de alimentos y evitar tener dificultades en la zona, ya que hay muchas personas que mezclan la política en sus comunidades. También apoya que se debe mejorar la comunicación.

Comentó también sobre el retiro del apoyo de la Cruz Roja, alegando la falta de insumos, igual han observado la carencia de equipo de bioseguridad en personal de la Policía y FUSINA.

Consideró además, que la idea de incorporar a los líderes de barrios al proceso de preparación de las bolsas solidarias, para que valoren el trabajo que se realiza, es muy buena.

Agradeció por el buen trabajo y consideró que el presupuesto asignado no está mal, sin embargo solicita al Alcalde dada su incidencia ante la AMHON, la cual también presidió, gestione la posibilidad de obtener más fondos pues se presume que esta situación pueda extenderse a junio o julio.

Al respecto, el Alcalde Municipal manifestó que si no viene la transferencia tocará hacerlo vía corporación aprobando el traspaso de recursos de los proyectos del plan de inversión para alimentar las líneas presupuestarias y poder continuar atendiendo la emergencia. Con relación a la Cruz Roja explicó que se le suministró gel de manos, mascarillas y caja de guantes, también se les entregó el apoyo económico que la Alcaldía siempre les ha dado para subsidiar gastos, pero presentaron una solicitud con valor aproximado a L. 4,000.00 con especificaciones de overoles y otros.

Finalmente, expresó su agradecimiento a la Comisión Ciudadana de Transparencia por la validación de todas las acciones desarrolladas, tanto en los operativos de sanitización de la ciudad, como en la distribución de las raciones de alimentos y otras en las cuales han participado activamente, al igual que al Comisionado Municipal de Transparencia.

PUNTO No. 6) CORRESPONDENCIA

Letra a) Folio 164

Se dio lectura a nota firmada por los presidentes de la Cámara de Comercio e Industrias de Comayagua y de la Cámara de Turismo, en la que solicitan a petición de los dueños de supermercados la autorización para la venta de forma controlada de bebidas alcohólicas que podrían venderse y que fueron adquiridas para temporada de la semana Santa.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve que no es viable la solicitud, en virtud de que hay una ordenanza que es irrevocable y permanente mientras dure la emergencia nacional, decretada por el Gobierno Central.

Letra b) Folio 164-166

El Sr. Alcalde Municipal solicitó aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos de proyectos que no se ejecutarán para alimentar asignaciones presupuestarias de proyectos a ejecutar según planificación de Desarrollo Comunitario.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A TRASPASARLE FONDOS:

CODIGO	DESCRIPCION	DE MENOS	DE MAS
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 006 Mejoramiento centro de salud Luis Bográn Colonia Francisco Morazán	200,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 007 Construcción de auditorio Aldea Plan de la Rosa	350,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 008 Construcción de auditorio Esc. Cleotilde Boquín Barrio Suyapa	400,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 012 Construcción de aulas Aldea San Antonio del matazano	250,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 014 Construcción de centro comunal Aldea La Jaguita	500,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 019 Construcción de cerco del centro educativo Aldea Montañuelas	180,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 021 Construcción de cerco perimetral escolar Aldea El Taladro	250,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 023 Construcción de cerco perimetral escolar Aldea El Quebracho	150,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 031 Construcción de módulos sanitarios escolares Aldea El Ocotillal	95,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 034 Mejoramiento de centro educativo Aldea Santa rosa de las buenas	300,000.00	
05-02-461	noches Construcción, Adición y mejora de edificios		

	populares FDP 065 Mejoramiento de centro Comunal Colonia 2 de Mayo	250,000.00	
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 070 Mejoramiento de kinder Margarita Boquín Barrio Cabañas	150,000.00	
05-02-573	Subsidios a instituciones culturales sin fines de lucro FDP 293 Apoyo municipal emergencia COVID-19 Municipio de Comayagua		3075,000.00
	SUMA TOTAL A MODIFICARSE	3075,000.00	3075,000.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba, por unanimidad, el traspaso presupuestario de fondos para alimentar asignaciones presupuestarias de proyectos a ejecutar, según planificación de Desarrollo Comunitario.

Letra c) Folio 166-167

El Sr. Alcalde Municipal solicitó aprobación para realizar un traspaso presupuestario de fondos de líneas presupuestarias de proyectos asignados a la transferencia del Gobierno Central por el monto de L. 7,166.000.00, según instrucciones de la Secretaria de Finanzas, como apoyo por la emergencia originada por el COVID-19 según se detalla a continuación:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A TRASPASARLE FONDOS:

CODIGO	DESCRIPCION	DE MENOS	DE MAS
	20% ADMINISTRACION PROPIA		
05-01-442	Adquisición de auto vehículos	5,000,000.00	
	35% PROGRAMA VIDA MEJOR		
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 056 Mejoramiento aula instituto León Alvarado Barrio Torondon	400,000.00	
	20% PROGRAMA TODOS POR LA PAZ		
05-02-467	Construcción, Adición y mejora de parques lugares recreo FDP 176 Mejoramiento de parque Colonia 21 de abril	300,000.00	
05-02-467	Construcción, Adición y mejora de parques lugares recreo FDP 177 Construcción de proyecto ecoturismo Aldea La Laguna 1	200,000.00	
05-02-467	Construcción, Adición y mejora de parques lugares recreo FDP 190 Mejoramiento de canchas de futbol Aldea Voluntades unidas	92,000.00	
05-02-573	Subsidios a instituciones culturales sin fines de lucro FDP 234 Celebración 12 campanadas y feria patronal Municipio de Comayagua	674,000.00	

	9% CONTRAPARTE CON OTRAS INSTITUCIONES		
05-02-481	Construcción, adición y mejora sistemas de energía FDP 216 Ampliación sistema de energía eléctrica Aldea Cantoral	500,000.00	
05-02-573	Subsidios a instituciones culturales sin fines de lucro FDP 292 Apoyo emergencia COVID-19 Municipio de Comayagua		7,166,000.00
	SUMA TOTAL A MODIFICARSE	7,166,000.00	7,166,000.00

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba, por unanimidad, el traspaso presupuestario de fondos como apoyo por la emergencia originada por la Pandemia del COVID-19.

Letra d) Folio 167

Por acuerdo de la Junta Directiva de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos, la Gerente General del Prestador envió nota en la que solicita ampliación para el pago del préstamo por un periodo de seis meses y que vencerá el 31 de diciembre, 2020, en virtud de que con la Pandemia del COVID-19 se suspendieron los pagos en la Oficina, dando instrucciones para que los abonos se hagan a través del Banco de Occidente, sin embargo se observa una disminución considerable en los ingresos diarios. La suma del préstamo aprobado por la Corporación Municipal al prestador antes mencionado fue de L. 100,000.00, siendo el compromiso de pago anterior al 30 de Junio, 2020.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve aprobar la ampliación del plazo hasta 31 de diciembre, 2020, para el compromiso de pago antes descrito al prestador Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos.

PUNTO No. 7) Folio 167

Cierre de sesión.-La sesión finalizó a las 3:30 de la tarde y para constancia firman. Sello. Carlos Miranda, Alcalde Municipal; Sra. Irasema Vides Berlioz, Vice Alcaldesa; Regidores: 1.- Manuel de Jesús Cartagena; 2.-Jasmin Guifarro Ramírez; 3.-Luis Alonso Fuentes Posas; 4.-Ana Elizabeth Maradiaga Perdomo; 5.-Jesus Martínez Vijil; 6.-Guillermo Enrique Peña David; 7o. Carlos Enrique Maldonado Corea; 8.-Jesús Porfirio Boquín Madrid; 9.-Heydi Rosibel Hernández Hernández; 10.-Francisco Pastor Valdez. Mirna Maritza Andino. Sello. Secretaria Municipal.

ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

POR INSTRUCCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DÉ RESPUESTA A LO ESPECIFICADO EN ESTA RESOLUCIÓN.



[Handwritten Signature]
MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: Sres. Biblioteca Municipal
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Gobernación Departamental de Comayagua
Cc: Archivo

